

GCIA. DE CONTROL DE
GESTIÓN DEL SECTOR NO
FINANCIERO
Dto. de Control de Gestión de
Administración Central e
INSSJyP

**REPRESENTACIONES ARGENTINAS EN EL EXTERIOR -
ÁREA EUROPA, AMÉRICA DEL NORTE, ÁFRICA, ASIA,
OCEANÍA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**
Ministerio Relaciones Exteriores y Culto
Auditoría de Gestión

Informe aprobado por
Resolución AGN 098/14

OBJETO DE AUDITORÍA
Gestión de las representaciones
argentinas en el Área Europa,
América del Norte, África, Asia,
Oceanía y Organismos
Internacionales.

PERIODO AUDITADO
Ejercicio 2011.

**NORMATIVA
ANALIZADA/MARCO
NORMATIVO APLICABLE**

Normas Presupuestarias
Ley 24.156, art. 27 - Prórroga Ley
26.546 - Decis. Admin. 1/11.

Leyes
20.957 - 25.164 - 25.871.

Decretos
8714/63 - 616/10 - 261/11.

Normativa de Fondo
Ley 24.156- Resolución AGN
145/93 (Normas de Auditoría
Externa).

AUTORIDADES AGN

Presidente
Dr. Leandro O. Despouy

Audidores Generales
Dr. Vicente Brusca
Dra. Vilma Castillo
Dr. Francisco Fernández
CPN Oscar Lamberto
Dr. Alejandro Nieva
Dr. Horacio F. Pernasetti

AGN
Hipólito Yrigoyen 1236
(C1086AAV)
CABA – Argentina
Tel.: (54 11) 4124-3700
Fax: (54 11) 4124-3775
informacion@agn.gov.ar

**ACLARACIONES
PREVIAS**

**Unidad de Control de
Gestión (UNIGES)**
Fue creada por el Ministerio
para el seguimiento y control
de gestión de las
representaciones diplomáticas
y consulares (RDC).
La UNIGES está a cargo de
un Coordinador General y la
integran representantes de
todas las Secretarías del
Ministerio. Junto con la
creación del área se aprobó
el documento "Elementos
teórico- metodológicos para
el sistema de control de
gestión exterior" y sus tres
anexos (Res. 1329/03).

**Sistema de Control de
Gestión Exterior INFOGES**
Conjunto de procesos para
generar un "Plan Anual" y
monitorear y verificar su
cumplimiento.

OBSERVACIONES

-El Organismo está diseñando la integración del Sistema de Control de Gestión Exterior INFOGES en el Sistema GAFCan (Gestión Administrativa Financiera de la Cancillería), útil para el trabajo de las instancias de control ya que contará con el despliegue de los componentes presupuestario y multimonedado, articulándose con el Módulo de Contabilidad Exterior (sustituto del sistema ContExt).

-Inconsistencias en la información de datos de actuaciones consulares; en los antecedentes de los trámites de las oficinas consulares de París, Washington y Nueva York, y en la Dirección Nacional competente en la materia. Retrasos en la aprobación de rendiciones de cuenta consulares.

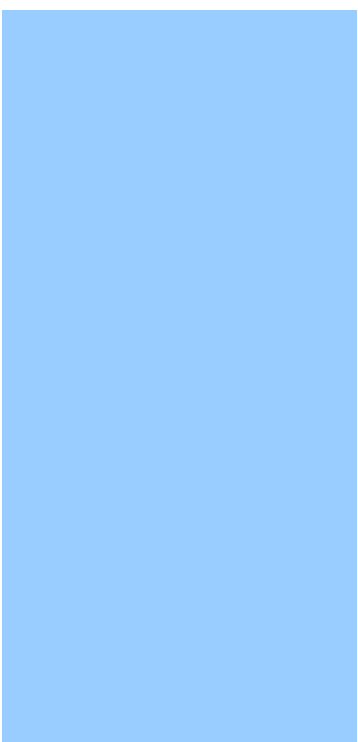
-En las rendiciones de cuentas de gastos no hay documentación que permita conocer el origen ni los antecedentes del gasto, ni su razonabilidad y oportunidad. Se han verificado diferencias entre los totales de los balances bimonetarios y los registros del ContExt. Atrasos en los giros de fondos a las representaciones; cuando los gastos asociados están asignados a obligaciones con fecha de vencimiento, generan un incremento presupuestario por pago de intereses.

-Rendición de la **Embajada de Francia** (febrero de 2011): faltante de documentación de respaldo, imputaciones incorrectas, préstamos transitorios de funcionarios sin la correspondiente autorización y un retraso en las observaciones efectuadas por la Dirección de Contabilidad en la intervención que le corresponde (marzo de 2010 a octubre de 2012).

-Rendición de la **Embajada de Estados Unidos** (febrero y octubre de 2011): documentación sin traducir, inconsistencias de movimientos en partidas de gastos de funcionamiento, pago de intereses en contratos de alquiler sin justificación, préstamos transitorios, legajos de haberes sin documentación respaldatoria, pagos de seguros médicos para personal no registrado y erogaciones sin autorización en los gastos de promoción comercial.

-Rendición de la **Embajada de España** (febrero y octubre de 2011): registros con imputación incorrecta, falta de comprobantes respaldatorios y transferencias de fondos a otras sedes sin autorización.

-Rendición del **Consulado de Nueva York** (febrero y octubre de 2011): comprobantes de ingresos sin certificación de los responsables, devolución de préstamos transitorios a funcionarios sin la debida autorización, inconsistencias en los montos de recaudación declarados en las rendiciones, comprobantes sin requisitos legales en la documental de los fondos específicos, pagos de deudas vencidas en ejercicios anteriores y falta de documentación en los pagos de seguros médicos para el personal.



-Fondo de retiro para el personal local en Estados Unidos: los antecedentes compulsados no permiten conocer la totalidad de los dictámenes e informes expedidos para la suscripción del acto administrativo correspondiente. Con relación al premio no remunerativo por desempeño, el acto administrativo carece de motivación. Además, no se ha encontrado que en especial el Administrador del Fondo haya realizado estudios y/o evaluaciones que permitan conocer la situación particularizada del Fondo. No hay circuitos ni manuales específicos.

-En el Área de Personal no se han podido verificar documentales correspondientes a una muestra de legajos de personal local.

-La información de litigiosidad en el exterior está desactualizada. No se realiza el seguimiento y control de los juicios en el exterior.

-El análisis de sumarios y actuaciones sumariales sobre cuestiones originadas en las representaciones argentinas en el exterior muestra que hubo importantes demoras y dilaciones de sustanciación, en especial en un caso de investigación de irregularidades en la expedición de visas en el exterior.

